

MODIFICACIÓN N°01 AL CONTRATO ELECTRÓNICO DE MINIMA CUANTIA MC-013-2025

| | |
|----------------------------|--|
| Número de Proceso: | MC-013-2025 |
| Tipo de contrato: | CONTRATO DE SERVICIOS |
| Objeto: | CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN SOFTWARE DE GESTION DOCUMENTAL, Y CAPACITACION PARA LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS |
| Contratista | SOPORTE DOCUMENTAL SAS NIT 901.027.847-7 |
| CDP | CDP00083 Rubro 2.1.2.02.01.004 Productos Metálicos, y paquetes de software Rubro 2.1.2.02.02.008 Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Rubro 2.1.2.02.02.009 Servicios para la Comunidad, Sociales y Personales |
| Valor de la Oferta: | TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$34.400.000) |
| Forma de Pago: | <p>La Contraloría Departamental del Amazonas, cancelará el valor del contrato una vez se hayan recibido servicio contratado y recibido a entera satisfacción los bienes por parte del supervisor del contrato, en un único pago contra la entrega de los bienes en funcionamiento.</p> <p>La entidad pagará el respectivo valor previo cumplimiento de los trámites administrativos y presupuestales a que haya lugar y programación del PAC de la entidad, para el efecto se deberá adjuntar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factura electrónica de venta o documento equivalente, de acuerdo a la obligación. • Documento de ingreso a Almacén de la Contraloría Departamental del Amazonas. (si aplica). • Certificado de cumplimiento en el cual, además certifique el pago de aportes por concepto de salud, ARL, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la |

Ley 789 de 2002 modificado por la Ley 828 de 2003 y demás normas que regulan la materia.

- Soporte de pago al sistema de seguridad social.

La Contraloría Departamental del Amazonas solo adquiere obligaciones con el/los proponentes(s) favorecido(s) en el presente proceso de selección y bajo ningún motivo o circunstancia efectuara pagos a terceros.

NOTA 1: El pago queda subordinado a la aprobación del PAC.

NOTA 2: Para la ejecución del contrato, la Contraloría Departamental del Amazonas NO Entregará al contratista adjudicatario de la contratación, valor alguno por concepto de “anticipo” o “pago anticipado”.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre el pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

PARAGRAFO: PROCEDIMIENTO PARA EL CARGUE DE FACTURA EN EL SECOP II

Los soportes para el trámite de pago deben ser cargados por el contratista en el SECOP II, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:

1. El contratista debe remitir al supervisor, a través de correo electrónico, los siguientes documentos:
 - Factura electrónica de venta o documento equivalente, de acuerdo a la obligación.
 - Informe de ejecución.
 - Soporte de pago de seguridad social, al supervisor, quien se encargará de revisar y solicitar los ajustes y aclaraciones a que haya lugar.
 - Los demás documentos que hayan sido requeridos por el supervisor.
2. El supervisor, revisará y solicitará los ajustes y aclaraciones a que haya lugar.

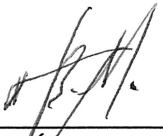
| | |
|-----------------------|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 3. El supervisor expedirá informe de supervisión y remitirá al contratista a través de correo electrónico. 4. El supervisor remitirá todos los documentos a contabilidad, para realizar los registros presupuestales y contables. 5. Contabilidad remite a tesorería la documentación junto con el comprobante de registro contable. 6. Los documentos aportados por el contratista y aprobados por la supervisión, deberán ser cargados por el contratista en SECOP II. Es responsabilidad del contratista el cargue de los soportes en el SECOP II, los cuales deben corresponder a los revisados y remitidos por el supervisor. <p>Nota 1: Cuando se apruebe en el SECOP II los documentos soportes de pago, el estado de esta cambiará a “Aceptada”. Caso contrario el estado cambiará a “rechazada” e informará al supervisor.</p> |
| Plazo | El plazo de ejecución del contrato es de tres (03) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato y suscripción del acta de inicio del contrato a celebrar por parte de la Contraloría Departamental del Amazonas. El plazo del contrato no puede superar la actual vigencia. |
| Nombre del supervisor | PAOLA ANDREA OCAMPO ATOY – Auxiliar Administrativo |

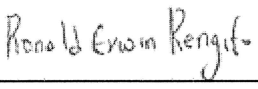
Entre los suscritos a saber, **TOMÁS MORENO GARCÍA**, mayor y vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. **91.216.907**, quien actúa **en nombre y representación de la CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL AMAZONAS**, identificada con **NIT 838.000.110-2**, en su calidad de profesional universitario grado 2 con funciones asignadas de **Contralor Departamental del Amazonas** conforme a lo dispuesto en la **Resolución No. 200-2025 del 15 de septiembre de 2025**, mediante la cual se le asignan temporalmente las funciones de Contralor Departamental del Amazonas, y por otra parte, **RONALD ERWIN RENGIFO**, identificado con cédula de ciudadanía No. **15.878.728**, quien actúa en

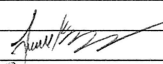


calidad de **representante legal de la empresa SOPORTE DOCUMENTAL SAS.**, convienen en suscribir el presente **OTROSÍ DE PRORROGA** al Contrato No. **MC-013 de 2025**, previas las siguientes consideraciones:

1. Que de acuerdo a la solicitud de prórroga realizada por el proveedor, según Oficio N° SD-MC-013-2025-004 de fecha de recibido 15 de octubre de 2025, donde se evidencia la necesidad de garantizar la adecuada implementación del software de gestión documental (plataforma SADE), se hace necesario ampliar el plazo de ejecución del contrato No MC-013-2025, por el término de un mes y diez días, contados a partir del 16 de octubre hasta el 25 de noviembre de 2025.
2. Que, las demás cláusulas del contrato principal permanecen vigentes y sin modificación alguna, conservando plenamente su fuerza obligatoria entre las partes.

Dada en la ciudad de Leticia – Amazonas el dieciseis (16) de octubre de 2025.

Firma: 
 Nombre: **TOMÁS MORENO GARCÍA**
 C.C. No. 91.216.907
 Profesional Universitario Grado 2 con
 Funciones Asignadas de Contralor
 Departamental del Amazonas.

Firma: 
 Nombre **RONALD ERWIN RENGIFO**
 C.C. N° **15.878.728**
 Contratista

| | Nombres y Apellidos | Firma | Fecha |
|-----------|-----------------------|--|-----------------------|
| Proyectó: | Katherine chico |  | 16 de octubre de 2025 |
| Revisó: | María Fernanda Torres |  | 16 de octubre de 2025 |
| Aprobó: | TOMÁS MORENO GARCÍA |  | 16 de octubre de 2025 |

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad presentamos para firma.